

## REQUISITOS PARA EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN PARA SOCIEDADES EXTRANJERAS INCORPORADAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Categoría	Requisito
Apoderado legal	Solicitud de inscripción en la Forma FRP-007
	Carta poder con que actúa el apoderado legal en la forma FRP-008, refrendada con la firma y sello en tinta azul del notario que autentica la firma
Personalidad, nacionalidad, representación legal, solvencia económica y financiera	Manifestación de datos de la sociedad en la forma FRP-009
	Certificación del órgano societario en la forma FRP-004
	Declaración Jurada en la forma FRP-005
	Informe auditado FRP-010
Indice	Forma FRP-011
La constancia de trámite se entregara contra la presentación de documentos completos	